

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2784

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 18 de Noviembre de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 441 de fecha 18.11.2010 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido Memo N° 75 de fecha 18.11.2010, del encargado de Bodega, en el cual solicita la adquisición de insumos computacionales y materiales de oficina. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición de materiales de oficina a través de CONVENIO MARCO, al proveedor DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 35.695.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco Portal Mercado Público "Adquisición de materiales de oficina", al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 35.695.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 3000 Sobres americanos color blanco.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo